

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada en el salón de sesiones del propio Instituto.

México D.F., a 2 de abril de 2014.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Benito Nacif Hernández: Señoras y señores Consejeros y representantes, iniciamos la sesión extraordinaria de Consejo General, convocada para este día, por lo que pido al Secretario del Consejo, verifique si hay quórum.

El C. Secretario: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 13 Consejeros y representantes, por lo que existe el quórum para su realización.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Benito Nacif Hernández: Secretario del Consejo, sírvase continuar con la sesión.

El C. Secretario: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura del documento que se hizo circular previamente, y así entrar directamente a la consideración del asunto.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Benito Nacif Hernández: Secretario del Consejo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario: Señora y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, y así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Benito Nacif Hernández: Secretario del Consejo, continúe con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente asunto se refiere al orden del día.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Benito Nacif Hernández: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, Secretario del Consejo, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

El C. Secretario: Señora y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Benito Nacif Hernández: Secretario del Consejo, dé cuenta del primer punto del orden del día.

El C. Secretario: El primer punto del orden del día, es el relativo a la Toma de Protesta de la Consejera Electoral, Doctora María Marván Laborde, como Consejera Presidenta Provisional del Consejo General.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Benito Nacif Hernández: Como es de su conocimiento, el pasado 24 de febrero del presente año, este Consejo General aprobó el Acuerdo por el que se determina el período de la Presidencia Rotativa de los Consejeros Electorales que asumirán provisionalmente el cargo de Consejero Presidente, correspondiente a los meses de marzo y abril; por lo que conforme a lo dispuesto en el Punto Primero del citado Acuerdo, procede que la Consejera Electoral...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... cargo de Consejero Presidente, correspondiente a los meses de marzo y abril; por lo que conforme a lo dispuesto en el Punto Primero del citado Acuerdo, procede que la Consejera Electoral, Doctora María Marván Laborde, asuma el cargo como Consejera Presidenta Provisional para el período del 2 de abril al 6 de mayo de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito a la Consejera Electoral María Marván Laborde pase a ocupar el lugar que le corresponde en la mesa de Consejo, para proceder con la Toma de Protesta de ley respectiva, por lo que les pido a todos ustedes ponerse de pie.

La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde: En términos de lo señalado en el Punto Primero del Acuerdo CG85/2014, mediante el cual se me designa como Consejera Presidenta Provisional, para el período comprendido del 2 de abril al 6 de mayo de 2014, y con fundamento en lo preceptuado en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 161, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales: Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen; cumplir con las normas contenidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se me ha encomendado.

¡Protesto!

Estimados colegas Consejeros Electorales, señoras y señores representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, Secretario Ejecutivo, estimados todas y todos:

El final de este período tan extraordinario, como peculiar es inminente; la Constitución Política nos asegura que en pocos días tendremos a los 11 Consejeros y Consejeras Electorales del nuevo Instituto Nacional Electoral; con su nombramiento, concluirá la Presidencia Provisional, pero mucho más importante devendrá la extinción del Instituto Federal Electoral.

Cuando el 30 de octubre del año 2013 tomamos el Acuerdo de acometer la Presidencia Provisional de manera rotativa y colegiada, teníamos un objetivo claro que compartíamos los...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... Instituto Federal Electoral.

Cuando el 30 de octubre de 2013 tomamos el Acuerdo de acometer la Presidencia Provisional de manera rotativa y colegiada, teníamos un objetivo claro que compartíamos los 4 Consejeros Electorales que hoy estamos en la mesa: El Instituto Federal Electoral era, el Instituto Federal Electoral es demasiado importante para la democracia mexicana como para ponerlo en riesgo por intereses o vanidades personales.

El hecho fortuito de que quedáramos sólo 4 Consejeros Electorales ponía en una situación de debilidad extrema a 3 Consejeros Electorales miembros de todas las Comisiones, pero también hacía profundamente vulnerable al Consejero Presidente; cualquier desavenencia podía ponernos en una situación de parálisis institucional.

Las circunstancias nos obligaron a trabajar de manera colegiada formando un verdadero equipo. A 5 meses de iniciado este esquema puedo afirmar, sin temor a equivocarme, funcionó bien; el Instituto Federal Electoral no detuvo su marcha, hizo las tareas que por ministerio de ley le son encomendadas y asumió, además, los retos que la Reforma Electoral plantea al futuro democrático.

En materia de quejas y Resoluciones se abatió el rezago. Hemos emitido 181 Resoluciones y Acuerdos a igual número de procedimientos ordinarios sancionadores, hay sólo pendientes de resolver 46 quejas; se llevó a buen puerto el Concurso del Servicio Profesional Electoral, único en la historia, por haberlo hecho exclusivamente para mujeres.

Se inició la planeación del próximo Proceso Electoral Federal y el proceso de credencialización de los mexicanos, marcha sin contratiempos. Honor a quien honor merece.

Esto ha sido posible gracias a la estructura del Instituto Federal Electoral conducida por el Secretario Ejecutivo. Ninguno de ellos y ellas han escatimado el esfuerzo que les ha demandado responder a una Presidencia Colegiada y Rotativa. Vaya para todos ellos mi reconocimiento y me atrevo a hablar en nombre de mis colegas, el reconocimiento y agradecimiento de los 4; incluyo, por supuesto, a todo el personal de la Presidencia.

También quiero destacar las enormes virtudes que ha tenido la construcción y reconstrucción de circuitos de decisión entre colegas. Con toda deferencia hemos reconocido al Presidente en turno y se fortalecieron los puentes de comunicación entre nosotros.

Sin el funcionamiento armónico de la mesa de Consejeros Electorales, habría sido sumamente complicado mantener la gobernabilidad del Instituto Federal Electoral. Con cierto desenfado todos hemos reconocido la Presidencia de los demás. Hicimos de la

mesa de Consejeros el epicentro de la vida colegiada del Instituto Federal Electoral. Hago votos porque esta forma de trabajo sea una herencia replicable para el próximo cuerpo de Consejeros Electorales, con independencia de quienes lleguen.

Frente a la profundidad de la Reforma Constitucional no había tiempo que perder, era indispensable pensar en sus implicaciones prácticas, había que configurar las tareas que se le impondrían...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... profundidad de la Reforma Constitucional no había tiempo que perder, era indispensable pensar en sus implicaciones prácticas, había que configurar las tareas que se le impondrían a la nueva institución para preparar su realización.

Por ello, solicitamos un esfuerzo adicional a la Junta General Ejecutiva para hacer estudios que pudiesen resultar útiles en el proceso de transformación. También consideramos indispensable planear un cierre administrativo ordenado. Hay que dejar cuentas claras del patrimonio institucional.

Recursos humanos, materiales y financieros serán trasladados con toda transparencia. Una vez más, nada de esto habría sido posible sin la disposición encausada de la Secretaría Ejecutiva. Nos propusimos abrir espacios de interlocución con todos y cada uno de los partidos políticos, así como con las Juntas de Coordinación Política en ambas Cámaras.

Éstas, nos dieron la oportunidad de expresar nuestras preocupaciones y han estado atentas a lo que desde aquí pudiésemos aportar. A nombre de mis colegas y el mío propio, reconozco su generosidad y buena disposición. Hemos sido, somos y seremos profundamente deferentes de la política.

La Cámara de Diputados ha seguido el camino legal para la conformación del Instituto Nacional Electoral con apego a la Constitución Política, estamos seguros que se llegará a buen puerto en pocos días.

Las fracciones parlamentarias han presentado ya sus propuestas de leyes secundarias, el Instituto Federal Electoral está analizándolas y en breve estará en condiciones de ofrecer una opinión técnica basada en la experiencia.

Reiteramos la disposición institucional a colaborar. Es importante que la nueva normatividad electoral se logre por consenso de todas las fuerzas políticas. Resulta prácticamente imposible hacer en breves minutos un balance de lo que hoy es el Instituto Federal Electoral, sin embargo, éste es necesario.

Tras 23 años de funcionamiento, México ha transitado exitosamente a la democracia electoral en la que ya no existe un Sistema de Partido Político Hegemónico. Todos los partidos políticos tienen cabida en el Congreso de la Unión, lo que refleja la pluralidad política de la sociedad actual.

Gracias al Instituto Federal Electoral, los procesos electorales dejaron de ser una serie de cajas negras e inescrutables. La construcción del Padrón Electoral era un misterio; la selección de los funcionarios de casilla, una incógnita; el proceso de conteo de votos se hacía en sigilo. No había un solo proceso reconstruible. Nada dejaba huella, nada podía ser auditado por los partidos políticos, cuantiménos por la sociedad.

Frente a la feria del “sospechosismo”, diría Jorge Carpizo, el Instituto Federal Electoral ha inyectado transparencia a todas y cada una de las bases del Proceso Electoral, de tal manera que pueda haber un puntual seguimiento de todas y cada una de las etapas. La certeza en las reglas es inversamente proporcional al desconocimiento previo de los resultados. Se han construido vías de impugnación.

Hoy hay caminos...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... al desconocimiento previo de los resultados. Se han construido vías de impugnación.

Hoy hay caminos institucionales para dirimir las controversias, ya bien sean entre los propios partidos políticos o con la autoridad electoral.

Aunque México ha transitado exitosamente a la democracia electoral, su débil cultura democrática pone en riesgo permanente el proceso de la consolidación; el andamiaje legal es, sin lugar a dudas, condición necesaria para garantizar la competencia entre fuerzas políticas y permite, en última instancia, elegir a nuestros representantes. Sin embargo, no es condición suficiente para el afianzamiento de la democracia.

Es indispensable el compromiso de los principales actores con el Sistema, la democracia es ante todo un compromiso; esa lealtad a las reglas no necesariamente visible, que debe subyacer en la racionalidad de sus acciones, abonará en el fortalecimiento, tanto de la democracia como de la ciudadanía.

La transformación del Instituto Federal Electoral en Instituto Nacional Electoral, de acuerdo con sus autores, busca enfrentar nuevos retos que garanticen la democracia electoral en todos los ámbitos de la vida nacional.

Más allá de los retos prácticos que es necesario resolver, existen desafíos sustanciales mucho más complejos, que debemos acometer todas y todos los mexicanos, todos los partidos políticos, todas las autoridades electorales.

Además de buenas reglas y leyes oportunas, también es indispensable trabajar por instalar en la cultura democrática mexicana valores esenciales de la democracia; la aceptación de la crítica, como límite del poder político; el uso público de la razón, como fundamento y justificación de la decisión política; la deliberación, como mecanismo para fortalecer la esfera pública, la ética republicana, el respeto a la legalidad, el compromiso democrático, la transparencia y la rendición de cuentas.

El final de una época está cerca, concluirá su vida el Instituto Federal Electoral y habrá de nacer el Instituto Nacional Electoral, el reto no es pequeño, la nueva institución no podrá retroceder un ápice de lo conquistado; la construcción de la democracia electoral es la suma de esfuerzo de generaciones que todos debemos honrar.

México debe avanzar en la instauración de una nueva hegemonía, la hegemonía de la democracia electoral, que abreva del pluralismo social que da vida a los partidos políticos y se expresa en las urnas.

Las nuevas autoridades electorales deberán asumir el compromiso de proteger el ejercicio pleno de la soberanía popular a través del voto ciudadano, nada más pero nada menos.

Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral, Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños: Gracias, Presidenta del Consejo.

Sólo para reconocer el trabajo que en este período le ha tocado al Doctor Benito Nacif, como Presidente Provisional del Consejo General del Instituto Federal Electoral. Soy testigo que ha hecho un trabajo espléndido, comprometido y eficaz en la conducción de los trabajos institucionales.

Quiero también reconocer y subrayar una parte de su intervención en el sentido de que el mecanismo rotativo colegiado que nos dimos para mantener las actividades institucionales a flote ha sido, desde mi punto de vista, un método favorable para la construcción de las decisiones que se han podido tomar a lo largo de estos meses.

Quiero desearle, por supuesto Consejera Presidenta, en lo que espero serán unas horas como Presidenta del Consejo General del Instituto durante esta...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... quiero desearle, por supuesto Consejera Presidenta, en lo que espero serán unas horas como Presidenta del Consejo General del Instituto Federal Electoral durante esta siguiente etapa que le ha correspondido; el mayor de los éxitos, y ofrecerle nuestra colaboración para que así suceda.

Quiero también reconocer el esfuerzo de la estructura ejecutiva de la institución que se ha mantenido con un alto nivel de eficacia operativa y técnica en los trabajos institucionales.

¡Enhorabuena, Consejera Presidenta!

La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Consejera Presidenta. Solamente para hacer mías en su integralidad las palabras de su mensaje, apenas planteado y para hacer también un agradecimiento al Consejero Electoral Benito Nacif por la conducción y la coordinación de los trabajos a lo largo de este mes.

Me parece que cuando se haga una reconstrucción de la vida institucional en los últimos 5 meses, una de las características que habrá que subrayar es que con independencia de la atípica decisión de generar una coordinación, es decir, una Presidencia Rotativa, los trabajos de la institución no solamente no se interrumpieron, sino que, debo decirlo con toda franqueza, no hubo ningún sobresalto ni alteración en los mismos, con independencia de las distintas Presidencias que a lo largo de estos meses hemos tenido.

En ese sentido, mi reconocimiento al trabajo colectivo; el agradecimiento por la serenidad, solidaridad y compromiso permanente del Secretario Ejecutivo y de la estructura ejecutiva y, por supuesto, del personal administrativo que más allá de quienes tenemos el privilegio de sentarnos en esta mesa del Consejo General, han sabido dar la cara por una institución que atravesó y todavía atraviesa un proceso sumamente complicado, una situación, hemos dicho aquí en numerosas ocasiones, de anormalidad extrema; pero que no se ha traducido en ningún tipo de merma ni en la calidad ni en el número de servicios que tanto a los partidos políticos, como a los ciudadanos brinda esta institución.

Creo que ha sido una experiencia exitosa, insisto, suscribo todo lo dicho por la Consejera Presidenta; pero quiero además, particularmente, subrayar y enfatizar el punto en el que mencionaba no solamente la buena cordialidad, y no es un pleonasma, es una cordialidad particularmente buena que caracterizó los trabajos en la mesa de

Consejeros Electorales; sino además la muy benéfica reinención de ese espacio, como un espacio privilegiado para procesar las decisiones institucionales.

Creo, sin falsas modestias, que para la futura institución ése es uno de los legados más importantes de este período atípico, pero al final del día responsable y muy provechoso para el futuro de la institucionalidad electoral.

La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Benito Nacif Hernández.

El C. Doctor Benito Nacif: Muchas gracias, Consejera Presidenta. En primer lugar, para darle la bienvenida nuevamente a la cabeza de los trabajos de esta mesa, en la conducción del Consejo General del Instituto Federal Electoral. Siempre es una buena noticia ver a una mujer...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... esta mesa, en la conducción del Consejo General del Instituto Federal Electoral. Siempre es una buena noticia ver a una mujer y particularmente, a una mujer con trayectoria, prestigio y esa voz firme con la que siempre ha hablado, como es la Consejera Presidenta María Marván.

El arreglo de la Presidencia Rotativa ha permitido una cosa, que es que haya una cabeza de esta institución hasta el último minuto de su existencia y que las transiciones se hayan dado de forma natural, con continuidad en los trabajos.

Efectivamente, ese arreglo cumplirá su función hasta el final que, como usted lo señaló, Consejera Presidenta María Marván, es inminente.

Creo que hay muchas virtudes de ese Acuerdo que han mencionado ya y debo destacar que, entre otras cosas, ese Acuerdo ha permitido que el Instituto Federal Electoral tenga a su primera mujer Presidenta del Consejo General.

Felicidades, Consejera Presidenta María Marván.

La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde: Muchas gracias.

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, sírvase continuar con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece la integración provisional de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde: Muchas gracias. Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

No habiendo intervenciones, Secretario del Consejo, le solicito se sirva tomar la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señora y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece la integración provisional de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, Consejera Presidenta.

La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde: Muchas gracias. Secretario del Consejo, sírvase proceder a lo conducente para la publicación del Acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Señoras y señores Consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que se levanta la sesión.

Agradezco a todos ustedes su presencia.

Buenas tardes.

- - -o0o- - -